

# Curbelo Tamaro y otros cuatro procesados con prisión

El abogado penalista Carlos Curbelo Tamaro fue procesado con prisión por un delito de lavado de activos vinculado al narcotráfico y un delito de asistencia al lavado. En el caso, también fueron procesadas otras cuatro personas.

Los procesamientos, dictados por el juez penal Federico Álvarez Petraglia a la hora 3 de hoy, fueron pedidos por el fiscal Diego Pérez, en el marco de la investigación por la Operación Campanita. Los otros cuatro procesados son el ciudadano español José Luis Suárez -cabecilla en Uruguay de una organización de narcotraficantes desbaratada en la Operación Campanita en 2006 y actualmente cumpliendo prisión en el Penal de Libertad-, un hermano de éste, un escribano y otro narcotraficante también en prisión que cayó en la Operación Cancerbero II hace un año.

El magistrado explicó que al profesional uruguayo se le imputa un asesoramiento que se produjo con posterioridad al enjuiciamiento de Suárez en la negociación de una torre de 12 pisos en Plaza Independencia.

"Posteriormente se le imputa su participación personal y con dinero propio —una cifra cercana a los U\$S 180.000" en un emprendimiento de Suárez en otra torre, pero en la ciudad de Punta del Este", afirmó.

Petraglia explicó que este inmueble fue puesto a licitación por el Banco Hipotecario del Uruguay y fue ganado, desde la cárcel, por Suárez. "La torre está en plena construcción y en plena venta en el departamento de Maldonado", finalizó el juez penal.

Curbelo Tamaro fue detenido la noche del martes en su casa de Carrasco por efectivos de la Brigada Antidrogas, y ayer miércoles declaró como indagado desde la hora 13 en el Juzgado a cargo de Álvarez Petraglia. El abogado fue el defensor legal de Suárez cuando éste fue detenido en la Operación Campanita.

El hermano de Suárez también había sido citado a declarar ayer por su participación en negocios de compra de inmuebles que se presume se realizaron con dinero proveniente del narcotráfico. Este hombre se sintió mal y fue trasladado a un centro asistencial en una ambulancia sobre la hora 21.

Curbelo Tamaro es defendido por el ex fiscal de lo Contencioso Administrativo Miguel Langón.

Los cinco procesados fueron trasladados de madrugada del Juzgado a la Brigada Antidrogas, y esta mañana iban a ser llevados a Cárcel Central.

La Operación Campanita tuvo su inicio en el año 2006, cuando se incautaron 350 kilos de cocaína, vehículos, armas, dinero y propiedades, entre ellas un laboratorio en Parque Batlle. Hubo decenas de detenidos y unos 30 procesados.

El operativo estuvo a cargo de la entonces jueza penal Anabella Damasco, actual ministra de un Tribunal de Apelaciones en lo penal.

El juez Álvarez Petraglia y el fiscal Pérez continuaron con la investigación y dieron con indicios de que dinero de los narcos había sido utilizado para adquirir bienes inmuebles.

La banda desbaratada en 2006 era liderada por el colombiano Alex Pareja, detenido en Brasil.

Ricardo Gil Iribarne, director de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos, dijo que "es un caso de lavado y narcotráfico o lavado de fondos por narcotráfico". "El que está acá declarando capaz que se va para su casa y nosotros no vamos a hacer nada para ensuciar a nadie. Si queda procesado, entonces es lógico que se sepa", dijo.

## Llamado de atención

La Operación Campanita fue hasta el año 2006 el mayor procedimiento contra el lavado de dinero procedente del narcotráfico en Uruguay, con ramificaciones a nivel internacional. El director de Narcóticos, Julio Guarteche, dijo entonces que el nombre se tomó de otra operación que se realizó con la aduana británica, "ya que fue como un llamado de atención para todos nosotros".